



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00668159- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Emilia Musso DNI: 39024394 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. Emilia Musso DNI: 39024394 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Desarrollo y evaluación de una intervención basada en la reducción de daños para policonsumidores/as de sustancias psicoactivas en contextos recreativos y de ocio nocturno", según consta en la RD N° 1340/2021;

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: El campo de las drogodependencias y las adicciones: aspectos fundamentales, conceptos básicos y los nuevos fenómenos de consumo problemático. Los aportes de la Psicología Cognitiva; La prevención en el uso problemático de sustancias y otras conductas adictivas. Posibilidades y desafíos; Programa de posgrado en prevención y asistencia de las Adicciones;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Emilia Musso DNI 39024394 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, notificar, publicar y archivar

